

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SORTEO: “DÍA DEL POLLO A LA BRASA”

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre del sorteo: “DÍA DEL POLLO A LA BRASA”
- 1.2 Empresa responsable: REDONDOS S.A., RUC 20221084684.
- 1.3 Ámbito de validez: Lima Metropolitana y Callao – Perú.
- 1.4 Canal de participación: Tiktok (@Redondospe)
- 1.5 Vigencia: Desde el lunes 20 de julio 2026 hasta el viernes 31 de julio de 2026.
- 1.6 Fecha de anuncio de ganadores: 03 de agosto.
- 1.7 Medios de anuncio: post en Tiktok (@Redondospe)
- 1.8 Premios
 - 1.8.1 Cada uno de los 5 ganadores recibirán 8 vales virtuales de consumo en las siguientes pollerías: i) 01 vale de consumo de Roky's, ii) 01 vale de consumo de Pardos Chicken, iii) 01 vale de consumo de Primos, iv) 01 vale de consumo de Mediterráneo, v) 01 vale de consumo de La Granja Azul, vi) 01 vale de consumo de La Leña, vii) 01 vale de consumo de Don Belisario y viii) 01 vale de consumo de Donde Walter. Los vales virtuales de consumo se enviarán a partir del día martes 04 de agosto de 2026 a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos. Premios podrán ser canjeados a partir de las fechas indicadas en cada vale. Aplican términos y condiciones indicados por cada pollería participante (ver Anexo 1).

2. PARTICIPANTES (mayores de 18 años)

- 2.1 Podrán participar personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Lima Metropolitana y Callao, que cumplan todos los requisitos del punto 3 y 4.
- 2.2 En caso de que una persona no sea mayor de edad y/o no resida en Lima Metropolitana y figure como participante del

sorteo, no será considerado como tal y será anulado inmediatamente.

2.3 Si llega a ser escogido como ganador y se advierte que no cumple los requisitos señalados, se escogerá a otro participante para ser acreedor del premio en sustitución, siempre y cuando este último cumpla con todos los requisitos que se mencionan en el presente sorteo.

2.4 No serán reconocidas como ganadores aquellas personas que participen o estén relacionadas con alguna de las personas que a continuación se hacen mención:

2.4.1 De las cuales haya sospecha o conocimiento de ejercer la figura denominada comúnmente como “Caza-promociones

2.4.2 De las cuales hará sospecha o conocimiento de dedicarse a la participación y cobro de premios de la promoción como medio habitual de sustento económico.

2.4.3 De las cuales haya sospecha o conocimiento de intento de fraude, engaño o mala fe sobre todas las instancias de esta promoción.

2.4.4 Menores de edad.

2.4.5 Personas que no residan en el ámbito indicado.

2.4.6 Colaboradores de Redondos y sus familiares directos.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo, durante su vigencia, el usuario debe seguir los siguientes pasos:

3.1 Seguir a la en la cuenta de Tik Tok @redondospe.

3.2 Ingresar a la publicación del sorteo y comentar con qué cremas comes tu pollo a la brasa, a más comentarios más oportunidades de ganar.

4. MECÁNICA DEL SORTEO

4.1 Selección de ganadores: La selección de los ganadores se realizará el día lunes 03 de agosto mediante mediante una herramienta de selección aleatoria de comentarios. El sorteo se efectuará únicamente entre los Participantes que

hayan cumplido correctamente todos los pasos indicados en la mecánica de participación.

- 4.2 Cantidad de ganadores y suplentes: Redondos seleccionará a 5 ganadores y 5 suplentes. Los suplentes serán contactados únicamente si el ganador titular no responde dentro del plazo o no cumple con los requisitos establecidos.
- 4.3 Contacto con el ganador: Redondos contactará al ganador inicialmente mediante mensaje directo a través de Tiktok para luego establecer una comunicación a través de mensajes de Whatsapp. El ganador deberá responder dentro de un plazo máximo de 24 horas desde el envío del mensaje por parte de Redondos. Si el ganador no responde dentro del plazo, pierde automáticamente su derecho al premio sin lugar a reclamo.
- 4.4 Activación del suplente: En caso el ganador titular no responda en el plazo establecido, no pueda ser contactado, renuncie o no cumpla los requisitos: Se activará al primer suplente, quien será contactado también mediante mensaje de Whatsapp. El suplente contará igualmente con 24 horas para responder. Si el suplente no responde o no cumple los requisitos, se procederá con el siguiente suplente, siguiendo el mismo procedimiento y plazo.
- 4.5 Agotamiento de suplentes: Si, luego de contactar a todos los suplentes: ninguno responde dentro del plazo de 24 horas, o ninguno cumple las condiciones establecidas, Redondos podrá **declarar desierto el premio**, manteniéndolo Redondos sin obligación de realizar un nuevo sorteo ni de asignarlo a ningún participante.
- 4.6 Declarar desierto el premio: Si no se logra establecer contacto con ninguno de los ganadores se declarará desierto el premio, manteniéndose Redondos sin obligación de realizar un nuevo sorteo ni de asignarlo a ningún participante.

- 4.7 Verificación obligatoria de identidad: Antes de entregar el premio, Redondos verificará:
- 4.7.1 Identidad del ganador mediante DNI
 - 4.7.2 Cumplimiento de todos los pasos de la mecánica
 - 4.7.3 Veracidad de la información proporcionada
 - 4.7.4 Ausencia de conductas irregulares o fraudulentas
 - 4.7.5 Si se detecta incumplimiento en cualquiera de los puntos anteriores, se invalidará la participación y se procederá a contactar al suplente.
- 4.8 Comunicación oficial del resultado: Los ganadores serán anunciados en: historias de Tiktok y etiquetado en comentario anclado en la publicación del sorteo (el comentario se agregará luego de que se realice el sorteo) y la comunicación directa será realizada por los canales oficiales de Redondos: **@redondospe el día lunes 03 de agosto de 2026 a las 3:00pm.**
- 4.9 Redondos no se responsabiliza por mensajes falsos enviados desde cuentas no oficiales.
- 4.10 Pérdida automática del premio: El ganador perderá automáticamente el derecho al premio cuando: no responda dentro del plazo establecido, no envíe sus datos completos, no pueda acreditar su identidad, no cumpla alguno de los pasos de la mecánica, se detecte fraude o manipulación, y/o no entregue la documentación requerida. En tales casos se activará el suplente.

5. PREMIO A OTROGAR Y MECÁNICA DE ENTREGA

Serán 5 (cinco) ganadores y cada uno recibirá 8 vales virtuales de consumo en las siguientes pollerías:

- i) 01 vale de consumo de Roky's,
- ii) 01 vale de consumo de Pardos Chicken,
- iii) 01 vale de consumo de Primos,
- iv) 01 vale de consumo de Mediterráneo,
- v) 01 vale de consumo de La Granja Azul,
- vi) 01 vale de consumo de La Leña,
- vii) 01 vale de consumo de Don Belisario y,

- viii) 01 vale de consumo de Donde Walter.
- Los vales virtuales de consumo se enviarán a partir del día martes 04 de agosto de 2026 a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos.
- Premios podrán ser canjeados a partir de las fechas indicadas en cada vale.
- Aplican términos y condiciones indicados por cada pollería participante (ver Anexo 1).
- Los premios no podrán ser modificados, sustituidos ni canjeados por dinero en efectivo, bienes o servicios distintos a los especificados.

- 5.1 Coordinación previa con el ganador: Una vez validado el ganador, Redondos coordinará la entrega del premio a través de **mensaje de Whatsapp**, indicando fecha de entrega a partir del martes 04 de agosto, dependiendo de cuanto demore el ganador en dar todos los datos necesarios para validar su correcta participación.
- 5.2 Documento de identidad obligatorio: El ganador deberá presentar su DNI original para acreditar su identidad al momento de la entrega del premio. En caso de asignar a un representante, el representante deberá presentar el DNI.
- 5.3 Plazo límite de respuesta: El ganador deberá responder dentro de 24 horas después de la comunicación vía Whatsapp de Redondos. Si el ganador no responde dentro del plazo indicado, se considerará perdido de acuerdo con el punto 4.10.
- 5.4 Entrega física y estado del premio: Redondos entregará el premio tal como ha sido descrito en la promoción. No se aceptarán cambios, sustituciones ni reclamos por preferencias personales del ganador.
- 5.5 Responsabilidad sobre el canje y prestación del servicio: Los premios otorgados en el presente sorteo consisten en vales de consumo que serán canjeados directamente en los establecimientos de las pollerías participantes. La atención, calidad, idoneidad, disponibilidad de productos,

condiciones de servicio, horarios de atención, cumplimiento de las condiciones de canje y cualquier aspecto relacionado con la prestación efectiva del servicio de alimentación son de exclusiva responsabilidad de cada pollería participante, conforme a sus propios términos y condiciones.

Redondos S.A. actúa únicamente como organizador de la presente promoción y responsable de la entrega de los vales a los ganadores, no siendo proveedor de los productos ni servicios ofrecidos por las pollerías participantes. En caso de consultas, observaciones, reclamos o inconvenientes relacionados con la atención o el servicio brindado por la pollería correspondiente, estos deberán ser canalizados directamente ante el establecimiento respectivo, sin perjuicio de los derechos que asisten al consumidor conforme a la legislación aplicable.

6. RESTRICCIONES

Las siguientes restricciones aplican a todas las promociones, sorteos y concursos organizados por Redondos:

- 6.1 Elegibilidad: Solo pueden participar personas mayores de 18 años, solo aplican participantes residentes en **Lima Metropolitana y Callao** según defina la dinámica, quedan excluidos los colaboradores de Redondos y sus familiares directos.
- 6.2 Fraude o comportamiento indebido: Redondos podrá retirar el premio o invalidar al ganador si detecta: Manipulación del sorteo, intento de engaño, uso de bots o herramientas no permitidas, conductas de mala fe ("caza-promociones").
- 6.3 Modificaciones y cancelación: Redondos podrá, por causas justificadas o de fuerza mayor: modificar las fechas, ajustar dinámicas, cancelar el sorteo, modificar términos.

- 6.4 El premio del sorteo no es reembolsable y tampoco es canjeable por dinero en efectivo, ni puede cederse para el pago de deudas de ningún tipo.
- 6.5 Redondos no será responsable por: fallas de internet o redes sociales, limitaciones de la plataforma utilizada, errores en datos proporcionados por los participantes, retrasos o imposibilidad de entrega por causas ajenas a Redondos.

7. CONDICIONES GENERALES DE USO DE LOS VALES DE CONSUMO

Los vales de consumo entregados como premio en el presente sorteo estarán sujetos a las siguientes condiciones generales, sin perjuicio de las condiciones específicas establecidas por cada pollería participante:

- 7.1 Cada vale podrá ser utilizado por única vez y quedará automáticamente invalidado una vez efectuado su canje.
- 7.2 Los vales no son canjeables por dinero en efectivo, créditos, notas de consumo, devoluciones, compensaciones económicas ni cualquier otro beneficio distinto al expresamente descrito en el vale correspondiente.
- 7.3 Los vales no son acumulables con otras promociones, descuentos, beneficios, campañas, cupones o programas comerciales de la pollería participante, salvo que esta disponga expresamente lo contrario.
- 7.4 Todo consumo, producto, servicio o concepto adicional que no se encuentre expresamente incluido en el vale será asumido íntegramente por el ganador o los acompañantes que lo utilicen.
- 7.5 Las bebidas, acompañamientos o productos complementarios incluidos en el beneficio podrán estar sujetos a disponibilidad del establecimiento al momento del canje, pudiendo ser reemplazados por alternativas equivalentes según las políticas de la pollería participante.
- 7.6 Para hacer efectivo el beneficio será obligatorio presentar el vale de consumo correspondiente, ya sea en formato físico o digital, así como el documento de identidad

cuando sea requerido por la pollería participante para fines de validación.

- 7.7 Salvo disposición expresa y distinta de la pollería participante, los vales serán válidos únicamente para consumo en salón y no aplicarán para servicio de delivery, pedidos para llevar o aplicaciones de reparto.
- 7.8 La calidad, idoneidad, disponibilidad de productos, atención al cliente, prestación efectiva del servicio, condiciones de atención y cualquier aspecto relacionado con el consumo del beneficio son de exclusiva responsabilidad de la pollería participante. Redondos S.A. actúa únicamente como organizador de la promoción y responsable de la entrega de los vales a los ganadores.
- 7.9 En caso de que alguna pollería participante no pueda brindar el beneficio ofrecido por causas ajenas a Redondos S.A., esta podrá sustituir el vale respectivo por otro beneficio de características y valor similares, sin que ello genere derecho a compensación adicional alguna a favor del ganador.
- 7.10 La utilización de los vales implica la aceptación de las presentes condiciones generales y de las condiciones particulares establecidas por cada pollería participante.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

- 8.1 Responsable del tratamiento: REDONDOS S.A., RUC 20221084684, es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por los participantes.
- 8.2 Los datos serán almacenados en el banco de datos: **"Sorteos y Promociones" – Código PJ-2026-49.**
- 8.3 Dependiendo de la mecánica del sorteo, Redondos podrá solicitar los siguientes datos: Nombres y apellidos, Número de DNI, Número de CE, Imagen, Firma, Número telefónico, Correo electrónico, Dirección de domicilio, Voz.
- 8.4 Finalidad del tratamiento: gestionar la inscripción a los diversos sorteos de Redondos; verificar la identidad de los

participantes; verificar las condiciones de participación; realizar el sorteo para elegir al ganador o ganadores; comunicar resultados en las diferentes plataformas de Redondos; coordinar y entregar los premios de los diversos sorteos.

- 8.5 Consentimiento: Al participar, el titular otorga su consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales según la finalidad antes descrita.
- 8.6 Ejercicio de Derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad): Los titulares podrán ejercer estos derechos enviando una solicitud al correo datospersonales@redondos.com.pe junto con su nombre completo, descripción del derecho que desea ejercer, copia de DNI, y señalar un correo para recibir respuesta.
- 8.7 Plazo de conservación: Los datos serán conservados durante el plazo la ejecución total del sorteo y por un plazo adicional de un (01) año. Luego serán eliminados de forma segura, salvo cuando exista una obligación legal que exija su conservación.

9. Aceptación: La participación en el presente sorteo implica que el participante declara conocer y aceptar completamente estos Términos y Condiciones así como las condiciones particulares aplicables a cada uno de los vales de consumo otorgados como premio, incluyendo los términos y condiciones establecidos por las pollerías participantes detallados en el Anexo 1. Es responsabilidad de cada participante y ganador revisar dichas condiciones antes de efectuar el canje de cualquier vale de consumo.

ANEXO 1: T&C establecidas por las pollerías

1. MEDITERRÁNEO

- Premio incluye: 1 pollo a la brasa + 1 porción de papas fritas familiares + 1 Ensalada Familiar + 1L de agua fresca.
- Los vales serían emitidos a nombre de los ganadores y se requeriría los siguientes datos: Nombre del ganador, DNI, correo y celular.
- Válido para consumo en salón.
- **Vigencia: del 01 Agosto al 31 de Setiembre del 2026.**
- El vale es de uso único.
- No aplica para módulos.
- Cualquier producto adicional al vale será asumido por el cliente.
- No aplican descuentos adicionales sobre este vale.
- El cliente deberá llevar el vale impreso al local y mostrarlo al personal de Mediterráneo para validarse. Adicional también se podrá mostrar el vale de manera digital desde el celular mostrando el pdf original.
- Válido para los locales de: Pérez Aranibar, Benavides, Raúl Ferrero, CC El Polo, Open La Marina, Mall del Sur (Restaurante 1er piso), Plaza Norte, Mall Aventura Santa Anita, CC La Rambla (San Borja)

2. PRIMOS:

- Vale de consumo incluye: 1 pollo a la brasa + papas fritas + ensalada + 1 jarra de chicha o limonada
- Válido solo para salón o para llevar.
- No aplica delivery.
- Llevar el vale de consumo impreso.
- **Válido para canjear hasta el 31 de Diciembre 2026.**
- Válido en todos nuestros locales.

3. **PARDOS CHICKEN:**

- Premio: Vale de consumo incluye: 1 pardos brasa + papas fritas + ensalada grande + 1 jarra de chicha Pardos
- **Vigencia del 01 de agosto de 26 al 30 de setiembre de 2026.**
- Premio canjeable de Lunes a Domingo, acorde al horario de apertura de los locales.
- No válido para feriados, fines de semana largos, ni días festivos.
- Válido para los locales de la cadena a nivel nacional, con excepción de Asia.
- Válido para consumo en salón, no aplica para delivery.
- Mecánica de canje: Presenta tu DNI y el vale digital que te fue enviado por el personal de Pardos a través de Redondos.
- El premio no tiene derecho a cambio por dinero en efectivo, ni por el valor total, parcial, ni por la diferencia del consumo del valor correspondiente.

4. **LA GRANJA AZUL:**

- La Granja Azul te otorga una invitación para 4 personas en su restaurante Granja Azul Santa Clara, San Isidro o El Polo.
- Por persona incluye: Medio pollo Granja Azul acompañado de papas fritas, ensalada de lechuga y tomate, pancitos y mayonesa de la casa y 1 vaso de chicha morada o limonada.
- Válido de lunes a sábado en Granja Azul San Isidro o El Polo (almuerzo o cena) y de martes a sábado en Granja Azul Santa Clara (almuerzo).
- **Válido del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2026.**
- No es válido domingo, feriados, fines de semana largos ni días festivos.

- No aplica para reservas de grupos ni eventos.
- Válido únicamente a la presentación de la carta digital.
- Vigencia no renovable.
- Para realizar tu reserva agradeceremos comunicarte con nosotros al 997575356 en horario de atención telefónica de 11:30 am. a 8 pm.

5. ROKY'S:

- Premio: Vale de consumo incluye: 1 pollo + papas fritas + ensalada + Jarra de chicha 1LT.
- Los 5 ganadores recibirán un vale de consumo virtual de Roky's a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos.
- **Vigencia del vale de consumo: 01 de agosto al 30 de setiembre de 2026.**
- Válido todos los días en todos los locales Roky's propios, no aplica franquicias.
- Válido únicamente para consumo en salón. No aplica para delivery.
- Válido de Lunes a jueves. No válido viernes, sábado, domingo, días festivos o feriados.

6. DONDE WALTER

- Premio: Vale de consume incluye: 1 pollo + papas + ensalada + jarra de chicha morada (1 litro)
- **Válido para canjes del 01 de agosto al 30 de Setiembre de 2026**
- Válido para consumo en salón
- Válido de Lunes a Domingo, acorde al horario de apertura de los locales. No válido para feriados, fines de semana largos, ni días festivos.
- No aplica para delivery ni para llevar

- No es redimible, ni canjeable en dinero, ni susceptible de dar vuelto en dinero.
- No acumulable ni válido con otras promociones.

7. LA LEÑA

- Cada vale es válido por: un (1) Pollo a la Leña Tradicional, acompañado de papas fritas, ensalada y una bebida (chicha morada, limonada o maracuyá según disponibilidad en el restaurante). La bebida natural estará sujeta a disponibilidad.
- **El vale podrá ser utilizado del 01 de agosto de 2026 al 30 de septiembre de 2026.** Vencido este plazo, perderá automáticamente su validez, sin derecho a prórroga o compensación.
- El vale será válido únicamente de lunes a viernes. No aplica para feriados, fines de semana largos, días festivos ni fechas de alta demanda que determine la empresa.
- El beneficio es válido para consumo en salón en los restaurantes La Leña a nivel nacional. No aplica para pedidos por delivery, para llevar, ni mediante aplicativos de reparto.
- Para hacer efectivo el beneficio, el ganador deberá presentar el vale físico o digital antes de realizar su pedido. La Leña podrá solicitar un documento de identidad para validar al portador del vale.
- Cada vale podrá ser utilizado por única vez. Una vez realizado el canje, perderá automáticamente su validez.
- El vale no es acumulable con otras promociones, descuentos, beneficios, cupones o campañas vigentes.
- El vale no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, crédito, notas de consumo u otro beneficio económico, ya sea total o parcialmente.

- El producto indicado en el vale no podrá ser sustituido, modificado o cambiado por otro producto del menú, ni por productos de igual o diferente valor.
- En caso el cliente solicite productos adicionales a los incluidos en el vale, deberá cancelar el importe correspondiente según la lista de precios vigente.
- La participación en la promoción y el uso del vale implican la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones.

8. DON BELISARIO

- Beneficio exclusivo para los ganadores del sorteo de la semana del pollo a la brasa Redondos de Julio 2026.
- Serán 5 ganadores de: 1 pollo + 2 papas fritas personales + 1 arroz chaufa personal + 1 camote personal + 1 ensalada fresca familiar + 4 vasos de gaseosa + salsas. La bebida es bajo disponibilidad del restaurante al momento del canje.
- **El producto podrá ser canjeado de lunes a domingo del 01/08/2026 al 30/09/2026 para consumo en salón.**
- No válido para canjear por delivery o apps de comida.
- No válido para días feriados.
- No válido para días festivos.
- No válidos para reservas.
- Este producto no podrá ser canjeado por efectivo.
- El ganador del premio deberá presentar el vale de consumo recibido al ganar el sorteo del día del pollo a la brasa en las redes sociales de Redondos e indicar que desea canjearlo y presentar su DNI al momento del canje.
- El producto podrá ser canjeado en todos los Don Belisario restaurante a nivel nacional.